

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., **2020**

Rad. No. 005-2020-00022-00

En consideración a lo solicitado en escrito que milita a folio 48 por la apoderada judicial de la solicitante, se dispone:

Por Secretaría procédase a OFICIAR al Administrador del Parqueadero LA PRINCIPAL S.A.S., a fin que proceda a entregar el vehículo de placas IMQ-267 a la señora MARÍA INÉS CASTILLO RAMÍREZ quién se identifica con la C.C. No. 52.846.760.

Secretaría proceda a elaborar el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,